

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 021 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

13/08/2020

ESTADO No. **073**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 021 2018 00573	Ordinario	JUAN DAVID ALARCON RUBIANO	NUEVA EPS S.A.	Auto decide recurso REPONE AUTO ADMISORIO PROFERIDO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019//. REQUIERE A LAS DEMANDADAS//. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE//. RECONOCE PERSONERÍA//. (términos)	12/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


NATALIA JEUTH JAMZA MEJÍA
SECRETARIO